



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

12ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
19/03/2025
FOJA 1/11

ACTA 12ª. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las catorce horas con treinta minutos del día diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco, habiéndose instalado previamente el Ayuntamiento que funcionará durante el periodo 2025-2027, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la misma legislación citada, así como en los artículos 1, 2, 3, 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 11, 12, 13, fracciones I, II y III, 14, 16, 20, 24, 25, 27, 29, 31, 32, 33, 37, 39, 40, 41, 42, 44, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 54, 55, 56, 57 y 58, del Reglamento de Cabildos en vigor, reunidos en la sala de cabildo del palacio municipal, con la asistencia de las ciudadanas y los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS, Síndica Municipal; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildo; LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO, Primer Regidor; PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA, Segunda Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Tercera Regidora; MARISOL ORTIZ ARENAS, Cuarta Regidora; FELIX REYES RODRÍGUEZ, Quinto Regidor; LEIDY NOGUERON FRAGOSO, Sexta Regidora; JOEL VÁZQUEZ TORRES, Séptimo Regidor; JOAN MANUEL VERA BRAVO, Octavo Regidor; integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Tultepec, Estado de México, previa convocatoria legal, para llevar acabo la **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN**, que tendrá el carácter de ORDINARIA, PÚBLICA Y RESOLUTIVA, presidida por el Presidente Municipal.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA.

PUNTOS 1 Y 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal y pide al Lic. Marco Antonio Urbán Olivares, Secretario del Ayuntamiento realice el pase de asistencia haciendo mención del nombre y cargo, siendo todos los ediles que integran el Ayuntamiento; una vez realizado el pase de asistencia y en atención a ello, el Presidente Municipal procede a declarar que existe quórum legal para sesionar quedando sustanciados los puntos número uno y dos del orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal y pide al Secretario del Ayuntamiento dé lectura a la Orden del día, que es la misma que fue girada en el citatorio de fecha 18 de marzo de 2025 y corresponde a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración de quórum legal e instalación del cabildo.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura, Análisis, y en su caso, aprobación del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Informe del registro de Delegados, Subdelegados, Consejos de Participación Ciudadana y Comités Ciudadanos de Seguridad Pública.
6. Análisis, y en su caso, aprobación de afectación de la cuenta 3221, resultado de ejercicios anteriores para la corrección de movimientos contables no registrados.
7. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de cambio de uso de suelo, en Avenida Toluca número 7, esquina Campesina, Barrio la Manzana, Tultepec.

8. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de cambio de uso de suelo, en Avenida San Pablito número 12, Colonia San Pablito, Tultepec.
9. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de cambio de uso de suelo, en Avenida 2 de Marzo Número 19, Barrio San Juan, Tultepec.
10. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un paquete de obras, a pagarse con diferentes recursos.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la Sesión.

Una vez que no existen más intervenciones, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

El Presidente Municipal da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por UNANIMIDAD de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba la orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.

Una vez deliberado el punto, el Presidente Municipal pide su votación, obteniendo la aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 4.1

ÚNICO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos aprueba el Acta Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 12 de marzo del 2025.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es:



Informe de fórmulas y planillas de Delegados, Subdelegados, Consejos de Participación Ciudadana y Comités Ciudadanos de Seguridad Pública.

En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento presente un informe de las fórmulas y planillas que se registraron, de acuerdo a la convocatoria para la elección de Delegados, Subdelegados, Consejos de Participación Ciudadana y Comités Ciudadanos de Seguridad Pública publicada el día 05 de marzo del presente año; procediendo el Secretario a informar lo siguiente:

DELEGACIONES:

DELEGACIÓN	REGISTRO
XAHUENTO.	PLANILLA 10
TEYAHUALCO.	PLANILLA 10, 7, 5, 1
COLONIA 10 DE JUNIO.	PLANILLA 10, 1
REAL DE TULTEPEC.	PLANILLA 10
UNIDAD C.T.M. SAN PABLO	PLANILLA 10
SANTA ELENA.	PLANILLA 10

REGIONES. CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

REGIÓN	COMUNIDAD	REGISTRO
REGIÓN I	LA CANTERA	PLANILLA 10
REGIÓN II	AMPLIACIÓN LA PIEDAD	PLANILLA 10
REGIÓN III	SANTA RITA-EMIQUIA	PLANILLA 10
REGIÓN IV	EL MIRADOR	PLANILLA 10
REGIÓN V	AMADO NERVO	PLANILLA 10
REGIÓN VI	LAS BRISAS Y SAN MARCOS.	PLANILLA 10
REGIÓN VII	TLAMELACA-XACOPINCA.	PLANILLA 10
REGIÓN VIII	SAN PABLITO Y TRIGOTENCO	PLANILLA 10
REGIÓN IX	EL QUEMADO.	PLANILLA 10
REGIÓN X	ARCOS TULTEPEC	PLANILLA 10
REGIÓN XI	TEYAHUALCO	PLANILLA 10, 7, 5, 1
REGIÓN XII	10 DE JUNIO	PLANILLA 10, 1
REGIÓN XIII	FRACC. HACIENDA REAL DE TULTEPEC	PLANILLA 10
REGIÓN XIV	U. H. INFONAVIT CTM SAN PABLO TULTEPEC	PLANILLA 10
REGIÓN XV	SAN RAFAEL	PLANILLA 10
REGIÓN XVI	SAN MARTÍN, SAN JUAN Y SAN ANTONIO.	PLANILLA 10, 7
REGIÓN XVII	CENTRO Y SAN ANTONIO.	PLANILLA 10
REGIÓN XVIII	SANTA ISABEL Y SAN JUAN.	PLANILLA 10
REGIÓN XIX	OTLICA	PLANILLA 10
REGIÓN XX	XAHUENTO	PLANILLA 10
REGIÓN XXI	PASEOS DE TULTEPEC I.	PLANILLA 10
REGIÓN XXII	FRACC. SANTA ELENA.	PLANILLA 10
REGIÓN XXIII	PASEOS DE TULTEPEC II.	PLANILLA 10
REGIÓN XXIV	ANTIGUA.	PLANILLA 10, 1
REGIÓN XXV	EL BOSQUE DE TULTEPEC	PLANILLA 10
REGIÓN XXVI	HACIENDA EL JARDÍN I.	PLANILLA 10
REGIÓN XXVII	HACIENDA DEL JARDÍN II Y III	PLANILLA 10
REGIÓN XXVIII	EL DORADO I	PLANILLA 10
REGIÓN XXIX	EL DORADO II	PLANILLA 10
REGIÓN XXX	EJIDOS DE TULTEPEC	PLANILLA 10
REGIÓN XXXI	LOS PINOS	PLANILLA 10
REGION XXXII	VILLAS DE LORETO	PLANILLA 10
REGION XXXIII	BO. DE GUADALUPE	PLANILLA 10
REGIÓN XXXIV	LA PROVIDENCIA, EL CORRALITO.	PLANILLA 10

FRACCIONAMIENTOS. COMITES CIUDADANOS DE SEGURIDAD PÚBLICA:

COMUNIDAD	REGISTRO
HACIENDA DEL JARDIN I.	PLANILLA 10



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

HCIENDA DEL JARDIN II Y III.	PLANILLA 10
LOS PINOS.	PLANILLA 10
VILLAS DE LORETO I.	PLANILLA 10
PASEOS DE TULTEPEC I	PLANILLA 10

De acuerdo a la convocatoria, en las Delegaciones de Teyahualco y 10 de Junio se instalarán dos casillas, una Básica y una Contigua con la misma integración y se entregarán 750 boletas en cada mesa receptora, asimismo, menciona el calendario para las actividades siguientes quedaría así:

18 al 27 de marzo: Inicio de campaña
30 de marzo: Jornada electoral
31 de marzo: Publicación de los resultados
02 de abril: Validez de la elección
14 de abril: Toma de protesta y entrega de nombramiento

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que presente un resumen de cada planilla y sean avaladas la siguiente semana, de acuerdo a los requisitos de la convocatoria.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el presidente municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace saber que el punto a desahogar es: Análisis, y en su caso, aprobación de afectación de la cuenta 3221, resultado de ejercicios anteriores para la corrección de movimientos contables no registrados, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del Mtro. Alfonso Martínez Orihuela, Tesorero Municipal, a fin de que explique el tema relativo a la afectación de la cuenta 3221, procediendo el servidor público a realizar una explicación del tema, resultado de los ejercicios anteriores fiscales 2022, 2023 y 2024, y haciendo entrega a los integrantes del Ayuntamiento la exposición de motivos.

Siendo las quince horas con treinta minutos, se integra la Síndico Municipal presencial.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo por UNANIMIDAD, siendo la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 6.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza la afectación y modificación de la cuenta 3221, resultado de ejercicios anteriores. Esto para la incorporación de partidas contables, importes, intereses y remanentes no contabilizados en periodos anteriores (2022, 2023 y 2024).

SEGUNDO.- Se instruye a la Tesorería Municipal, para que realice todos los actos necesarios para que realice todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DE LA ORDEN DEL DIA



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

12ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
19/03/2025
FOJA 5/11

En uso de la palabra, el presidente municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace saber que el punto a desahogar es:

Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de cambio de uso de suelo, en Avenida Toluca número 7, esquina Campesina, Barrio la Manzana, Tultepec, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención de la Lic. Paula Betzabé Urbán Cervantes, directora de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, a fin de que explique el tema relativo a la solicitud de un cambio de uso de suelo, procediendo la licenciada a informar, que el propietario de un inmueble ubicado en Avenida Toluca número 7, esquina cerrada Campesina, pueblo Santiago Teyahualco, Barrio la Manzana, Tultepec, con una superficie total de 1,444.97 metros cuadrados, a nombre de Eduardo Delfino Urbán López y Lucina Genoveva Urbán López, quieren regularizarse; por lo que solicitan su cambio de uso de suelo de I-M-N (Industria Mediana no Contaminante) a CRU-150-A (Centro Urbano). Cabe mencionar, que por parte de la dirección de Desarrollo Urbano la opinión es favorable, ya que cuenta con toda la normatividad vigente, y ya está operando como restaurante.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo por UNANIMIDAD, siendo la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 7.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza el cambio de uso de suelo de I-M-N (Industria Mediana no Contaminante) a CRU-150-A (Centro Urbano), al inmueble ubicado en Avenida Toluca número 7, esquina cerrada Campesina, pueblo Santiago Teyahualco, Barrio la Manzana, Tultepec, con una superficie total de 1,444.97 metros cuadrados, a nombre de Eduardo Delfino Urbán López y Lucina Genoveva Urbán López.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, a Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 8 DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el presidente municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace saber que el punto a desahogar es: Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de cambio de uso de suelo, en Avenida San Pablito número 12, Colonia San Pablito, Tultepec, sometiéndolo a discusión de los ediles.

Continuando con la intervención de la Lic. Paula Betzabé Urbán Cervantes, directora de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, informa que la C. María Vicenta Guadarrama y Romero, también solicita el cambio de uso de suelo de AG-MP-N (Agricultura) a CRU-100-A (Centro Urbano), de su inmueble ubicado en Avenida San Pablito número 12, Colonia San Pablito, Tultepec, con una superficie total de 1,973.00 metros cuadrados. Cabe mencionar, que por parte de la dirección de Desarrollo Urbano la opinión es favorable, ya que cuenta con toda la normatividad vigente.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo por UNANIMIDAD, siendo la siguiente:



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

12ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
19/03/2025
FOJA 6/11

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 8.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza el cambio de uso de suelo de AG-MP-N (Agricultura) a CRU-100-A (Centro Urbano), al inmueble ubicado en Avenida San Pablito número 12, Colonia San Pablito, Tultepec, con una superficie total de 1,973.00 metros cuadrados, a nombre de María Vicenta Guadarrama y Romero.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, a Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 9 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el presidente municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace saber que el punto a desahogar es: Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de cambio de uso de suelo, en Avenida 2 de Marzo Número 19, Barrio San Juan, Tultepec, sometiéndolo a discusión de los ediles.

Continuando con la intervención de la Lic. Paula Betzabé Urbán Cervantes, directora de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, de igual manera informa que BANCO VE POR MAS, FIDEICOMISO 1407 T14, está solicitando un cambio de uso de suelo de H-150-A (Habitacional) a I-M-N (Industria Mediana no Contaminante) en el inmueble ubicado en Avenida 2 de Marzo Número 19, Barrio San Juan, Tultepec, con una superficie total de 14,654.11 metros cuadrados. El cambio de uso de suelo, sería para bodega de almacenamiento, y por parte de la dirección de Desarrollo Urbano la opinión es favorable, ya que cuenta con toda la normatividad vigente.

La Tercera Regidora menciona, que antes de que empiecen las lluvias, checar bien los proyectos de vialidad con la empresa en la Avenida la Mitra.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo por MAYORÍA, siendo la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, en contra; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 9.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por mayoría de votos, autoriza el cambio de uso de suelo de H-150-A (Habitacional) a I-M-N (Industria Mediana no Contaminante), en el inmueble ubicado en Avenida 2 de Marzo Número 19, Barrio San Juan, Tultepec, con una superficie total de 14,654.11 metros cuadrados, a nombre de BANCO VE POR MAS, FIDEICOMISO 1407 T14.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

12ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
19/03/2025
FOJA 7/11

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, a Catastro y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 10 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el presidente municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace saber que el punto a desahogar es: Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un paquete de obras, a pagarse con diferentes recursos, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del Ing. Heriberto Arenas Monter, director de Obras Públicas, a fin de que presente un paquete de obras, procediendo el servidor público a realizar una explicación del tema, y presenta el paquete de obras, el cual es el siguiente:

RESUMEN DE OBRAS A PAGARSE CON RECURSO FAISMUN 2025 Y POR CONTRATO

NO.	OBRA	COL/BO.	MONTO S/IVA	IVA 16%	TOTAL C/IVA
1	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE TARASCOS DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+101.00	COLONIA LA CAÑADA	\$ 1,706,374.28	\$ 273,019.88	\$ 1,979,394.16
2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE CAMINO VIEJO A VISITACIÓN DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+205.50	COLONIA JARDINES DE SANTA CRUZ	\$ 2,908,673.33	\$ 465,387.73	\$ 3,374,061.06
			\$ 4,615,047.61	\$ 738,407.61	\$ 5,353,455.22

RESUMEN DE OBRAS A PAGARSE CON RECURSOS PROPIOS 2025 Y POR CONTRATO

NO.	OBRA	COL/BO.	MONTO S/IVA	IVA 16%	TOTAL C/IVA
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE FRANCISCO JAVIER MINA DEL CADENAMIENTO 0+190.00 AL 0+300.00 2DA ETAPA	COLONIA TRIGOTENCO	\$ 3,234,979.75	\$ 517,596.76	\$ 3,752,576.51
2	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES DE LA CERRADA MEDIDORES, DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+120.30	COLONIA AMADO NERVO	\$ 568,449.93	\$ 90,951.99	\$ 659,401.92
			\$ 3,803,429.68	\$ 608,548.75	\$ 4,411,978.43

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo por UNANIMIDAD, siendo la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 10.1



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$5,353,455.22 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 22/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recurso FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal) 2025, y por contrato, para el paquete de obras que a continuación se menciona:

NO.	OBRA	COL/BO.	MONTO S/IVA	IVA 16%	TOTAL C/IVA
1	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE TARASCOS DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+101.00	COLONIA LA CAÑADA	\$ 1,706,374.28	\$ 273,019.68	\$ 1,979,394.16
2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE CAMINO VIEJO A VISITACIÓN DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+205.50	COLONIA JARDINES DE SANTA CRUZ	\$ 2,908,673.33	\$ 465,387.73	\$ 3,374,061.06

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración, Planeación, Evaluación y Mejora Regulatoria, Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

PUNTO DE ACUERDO 10.2

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$4,411,978.43 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 43/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios 2025, y por contrato, para el paquete de obras que a continuación se menciona:

NO.	OBRA	COL/BO.	MONTO S/IVA	IVA 16%	TOTAL C/IVA
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE FRANCISCO JAVIER MINA DEL CADENAMIENTO 0+190.00 AL 0+300.00 2DA ETAPA	COLONIA TRIGOTENCO	\$ 3,234,979.75	\$ 517,596.76	\$ 3,752,576.51
2	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES DE LA CERRADA MEDIDORES, DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+120.30	COLONIA AMADO NERVO	\$ 568,449.93	\$ 90,951.99	\$ 659,401.92

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración, Planeación, Evaluación y Mejora Regulatoria, Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 11 DE LA ORDEN DEL DIA
ASUNTOS GENERALES**

1. Autorización de presupuesto para la colocación de un faldón para la techumbre de los campos estrella.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

12ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
19/03/2025
FOJA 9/11

2. Aprobación de la participación del municipio de Tultepec, en la guía consultiva para el desempeño, promovida e implementada por el Instituto Nacional para el federalismo y el desarrollo municipal (INAFED).
3. Feria de la pirotecnia.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 1 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal informa que desde la administración pasada se colocaron gradas en los campos estrella; pero es necesario, la colocación de un faldón para la techumbre de las gradas, para protegerse del sol; por lo que presenta un presupuesto de \$298,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., y lo que pone a consideración del Ayuntamiento, para su análisis y aprobación.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo por UNANIMIDAD, siendo la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 11.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$298,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., a pagarse con recursos propios 2025, para la colocación de un faldón para la techumbre de las gradas de la unidad deportiva "Gregorio Romero", Tultepec.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración, Planeación, Evaluación y Mejora Regulatoria, Obras Públicas, y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, presente la propuesta de la guía consultiva para el desempeño, promovida e implementada por el Instituto Nacional para el federalismo y el desarrollo municipal (INAFED).

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento menciona que llegó un escrito de la Secretaría de Gobernación, solicitando que el municipio de Tultepec participe en la guía consultiva para el desempeño, promovida e implementada por el Instituto Nacional para el federalismo y el desarrollo municipal (INAFED), y sea aprobado por sesión de Cabildo.

El Presidente Municipal lo pone a consideración del Ayuntamiento para su aprobación.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

12ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
19/03/2025
FOJA 10/11

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo por UNANIMIDAD, siendo la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 11.2

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza que el municipio de Tultepec participe en la Guía Consultiva para el Desempeño, Promovida e implementada por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración, Planeación, Evaluación y Mejora Regulatoria, Obras Públicas, y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Presidente Municipal da informe a los integrantes del Ayuntamiento sobre el evento de los piro musicales internacionales que se llevará a cabo el sábado 22 de marzo; y menciona que se les dará 4 marbetes por regidor para su ingreso.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al presidente municipal que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados.

En consecuencia, de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente sesión ordinaria del ayuntamiento, siendo las dieciocho horas con siete minutos del día diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen los ediles que han intervenido en ella.

PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS.
Presidente Municipal Constitucional.

M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS.
Síndica Municipal.



Tultepec

Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

12ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
19/03/2025
FOJA 11/11

LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO
Primer Regidor.

C. PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA
Segunda Regidora.

C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
Tercera Regidora.

C. MARISOL ORTIZ ARENAS
Cuarta Regidora.

C. FELIX REYES RODRÍGUEZ.
Quinto Regidor .

C. LEIDY NOGUERON FRAGOSO
Sexta Regidora.

C. JOEL VÁZQUEZ TORRES.
Séptimo Regidor.

C. JOAN MANUEL VERA BRAVO
Octavo Regidor.

LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

